



*Alessandro Caviglia  
Marconi*

---

# EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD EN EL PERÚ CONTEMPORÁNEO

---

## RESUMEN

**El autor en el siguiente artículo ahonda en la necesidad, siempre presente y siempre relegada, de la educación en nuestro país; que se requiere tomar como punto de partida, a fin de crecer en niveles de calidad, el principio que el Perú es de naturaleza intercultural y multilingüe, aspectos, que, según la mirada del autor, no siempre son tomados en cuenta en el momento de concretar la enseñanza en el aula.**

## PALABRAS CLAVE

**Interculturalidad, Programas EIB, Perú contemporáneo, multilingüismo.**

## ABSTRACT

In the following article, the author deepens in the necessity, always present and always relegated, of the education in our country; that is required taking as a starting point with the purpose to grow in quality levels, principle that the Peru is from intercultural and multilingual nature, aspects that, according to the author point of view, not always are considered in the moment of making teaching in classroom.

## KEYWORDS

Interculturality, IBE programs, contemporary Peru, Multilingualism.

Desde la década de los 70 se ha generado en el Perú y en América Latina un movimiento de exigencia de educación intercultural y de promoción una política intercultural. Dicho movimiento ha tenido dos escenarios: el de la actividad política y el de la academia. En el plano político se encuentran desde entonces aquellos líderes regionales que exigen la implementación de una educación bilingüe intercultural (EBI) y el reconocimiento de derechos colectivos sobre el territorio. La EBI tiene como objetivo preservar la cultura y

apunta a derechos culturales, mientras que los derechos colectivos apuntan a exigencias sociales y económicas de propiedad comunal sobre el territorio (Tubino, 2009).

En el plano académico, en cambio, se ha desarrollado una reflexión respecto de la política de la interculturalidad que considera que las culturas no se encuentran solas o aisladas unas de otras, sino que en relaciones unas con otras, y que en América Latina, debido al pasado colonial, se encuentran subordinadas unas a otras de manera conflictiva y a través de relaciones de poder.

Tanto los activistas políticos como los académicos han dejado fuera del espectro de reflexión la necesidad de incluir la diversidad cultural al interior de un Estado nacional que tenga como eje central la idea de una sociedad civil activa. El presente trabajo procura abonar en esta última dirección, para lo cual presentará las políticas de la EBI (1) para pasar a definir los términos que nos permitan entender lo que significa la interculturalidad (2) y terminar apoyando la idea de articular un proyecto de nación que tenga como centro de gravedad las ideas de ciudadanía y de sociedad civil activa (3). Finalmente, veremos las consecuencias que trae este giro en la educación para la ciudadanía intercultural (4).

## 1. LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

La EBI es, desde los años 70, una política llevada adelante por maestros y comunidades locales con la finalidad de preservar la lengua y la cultura locales. Esta política fue llevada adelante principalmente por las comunidades de la selva peruana, pues ellas mantuvieron a sus líderes y sus organizaciones políticas locales; cosa que no sucedió en la región andina. En los andes peruanos, a diferencia de Ecuador y Bolivia, las comunidades andinas fueron descabezadas después de la rebelión de Túpac Amaru II.

Las exigencias políticas de los partidarios de

la EBI son el mantenimiento de la lengua y la cultura de las comunidades, así el derecho a la propiedad colectiva de la tierra. La primera exigencia es la de un derecho cultural y la segunda representa un derecho cultural y económico a la vez. La preservación de la lengua y la cultura se asocia a un proyecto colectivo de preservación y mantenimiento a través de generaciones de una comunidad lingüística y cultural que se encuentra amenazada por la penetración del castellano que, en tanto lengua dominante, está penetrando las comunidades nativas y está vulnerando las culturas locales. La propiedad colectiva sobre el territorio, por su parte, representa una exigencia cultural y económica. Se trata de una exigencia cultural porque es la reinterpretación de las comunidades nativas del derecho a la propiedad, exigencia que cuestiona el modelo occidental de propiedad privada y el proyecto de titularización de la propiedad llevado a cabo desde hace décadas por Hernando de Soto. Pero, a la vez, se trata de la reivindicación de derechos económicos, debido a que la subsistencia de las comunidades nativas depende de la propiedad colectiva debido a su modo de producción y de subsistencia.

## 2. LA POLÍTICA DE LA INTERCULTURALIDAD

La política de la interculturalidad ha sido planteada no por los activistas políticos, sino por los académicos. Esta política parte del fenómeno del interculturalismo, es decir, de la coexistencia de diferentes culturas que se relacionan entre sí. Esta parte de un hecho general más abarcador, que el del pluralismo, que tiene su expresión en el pluralismo cultural, religioso, moral y filosófico que caracteriza a las sociedades contemporáneas.

El interculturalismo es una manera de entender el pluralismo cultural. Esta manera se ha gestado en América Latina y ha llevado a la gestación de un tipo de política nominada política de la interculturalidad. Esta política es una forma de gestionar la diversidad cultural. En el Canadá y en Europa se ha interpretado el

pluralismo cultural bajo los lentes del fenómeno del multiculturalismo, lo que ha llevado a las llamadas políticas de la multiculturalidad.

En Canadá las comunidades aborígenes y Quebec –la zona francófona– han exigido derechos culturales como son el derecho a la educación en sus lenguas y culturas propias en las escuelas públicas. Al mismo tiempo han exigido cierto nivel de autogobierno y el estatuto de “sociedad distinta” (Taylor, 2009). En Europa, los inmigrantes, como los indios y otras comunidades en Inglaterra, han exigido derechos como el mantenimiento de su lengua y cultura propias a través de la escuela pública.

De hecho, el Estado británico financia escuelas públicas para las comunidades de inmigrantes más importantes. La manera de encarar el multiculturalismo en Inglaterra como en otros países europeos ha sido denominado por Amartya Sen “monoculturalismo plural”, el cual sería una política fallida pues no permite la integración social de las diferentes comunidades culturales al interior de la sociedad civil (Sen, 2007).

Finalmente, en Estados Unidos se ha gestionado la diversidad cultural por medio de políticas de acción afirmativa y de discriminación positiva. Allí la diversidad cultural ha sido tratada de la misma manera que la diversidad religiosa: se ha llevado a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, así como la separación entre cultura y Estado, de tal manera que se ha asegurado la neutralidad del Estado frente a la religión y a la cultura. Al mismo tiempo, se han asignado derechos individuales, como el de creencia religiosa, libertad de asociación y libertad de conciencia y expresión para que cada ciudadano elija la religión que prefiera y pueda mantenerse en su núcleo cultural. Una vez hecho esto, la política estadounidense para gestionar la diversidad cultural ha sido a través de la política de discriminación positiva, que permita resarcir las injusticias que han tenido décadas o siglos para con colectividades diversas: mujeres, negros, grupos religiosos o grupos culturales.

La discriminación positiva se canalizó mayormente a través de políticas de cuotas para individuos pertenecientes a grupos históricos discriminados. Las políticas de la interculturalidad y de la multiculturalidad han incorporado la dotación de derechos colectivos y han exigido incorporar exigencias culturales en la política del Estado.

Con ello se ha exigido la quiebra de la neutralidad del Estado para que pueda otorgar derechos colectivos dirigidos a hacer justicia cultural. En cambio, las políticas de acción afirmativa y de discriminación positiva niegan la necesidad de incorporar la reivindicación cultural en la política y preservan la neutralidad del Estado (Lymlicka, 1996).

La política de la interculturalidad latinoamericana entiende que las culturas no se encuentran aisladas unas de otras sino que conviven unas entre otras y establecen relaciones asimétricas entre sí. De esta manera, las comunidades nativas de la selva se encuentran en relaciones de subordinación y resistencia frente a la cultura occidental e hispanohablante dominante.

La posición económica y el control de los medios de producción hace de la cultura occidental la dominante y ello exige que, a fines de hacer justicia, las comunidades nativas puedan tener derecho colectivo al territorio y derecho a la preservación de su cultura. Pero la inserción de un mercado nacional y la presencia de las comunicaciones, especialmente la telefonía móvil, ha hecho que las comunidades nativas tengan que matizar su posición. En el caso de la propiedad colectiva de la tierra, se ven obligadas a negociar con empresas extranjeras extractoras de petróleo. Para ello han logrado que el Estado les reconozca la Ley de Consulta Previa, que les da voz pero no voto ni derecho a veto.

De otro lado, la educación ha tenido que girar hacia la búsqueda de competencias adecuadas para poder insertarse de mejor manera en el mercado. Esto último no significa un abandono

del proyecto de preservación de la cultura, sino incluir los instrumentos para la incorporación de las comunidades en el mercado.

### 3. LA ARTICULACIÓN DE UNA NACIÓN DE CIUDADANOS

A inicios del siglo XIX, bajo la influencia de los intelectuales del romanticismo intelectual –entre los que destacan Goethe y Herder– se articuló la idea de que cada Estado contenía al interior un pueblo que tenía un “espíritu único e inconfundible”, lo que los intelectuales alemanes no dudaron en llamar *Volksgeist*. Era el nacimiento del nacionalismo moderno. Dicho nacionalismo señalaba que cada nación era como una obra de arte: única, irrepetible, con una identidad propia y con un sentido singular.

Además, dicho nacionalismo suponía que los habitantes de cada país compartían un único pueblo con una única historia, los mismos correlatos simbólicos y la misma narrativa de lo que son en tanto pueblo (Taylor, 2010; Mayos Solsona, 2004).

Esa visión de la nacionalidad romántica ha sido frontalmente cuestionada debido a la evidencia de la multiplicidad de pueblos y etnias que encuentran al interior de un país. Desde la caída del Muro de Berlín hemos podido asistir al nacimiento de un nuevo nacionalismo que tiene como centro de gravedad la identidad étnica, cultural o religiosa.

Este nuevo nacionalismo hizo saltar por los aires países como Checoslovaquia, Rusia, o Yugoslavia. Y en algunos casos lo hizo a través de una cruenta guerra, como la que despedazó Yugoslavia. En todos estos casos, se trató de la reedición del nacionalismo romántico, pero a otra escala y por otros medios. Frente a estos fenómenos es necesario fortalecer la idea de nación que tenga como centro de gravedad no la etnia, la religión, la cultura o el *Volksgeist*, sino la ciudadanía y la sociedad civil.

Para ello es necesario incluir en las pertenencias que articulan la identidad de las personas la de ser ciudadanos. El proceso de forjación de ciudadanía supone una serie de procesos, desde construcción de infraestructura que permitan la conexión entre las personas hasta procesos educativos. La necesidad de elevar a los miembros de las diferentes culturas al estatuto de ciudadanos dentro de una sociedad civil activa es de vital importancia, puesto que ello permite a los pueblos indígenas y a las comunidades de migrantes entenderse como miembros de una sociedad civil activa.

Desde el seno de dicha sociedad, los diferentes grupos pueden participar en procesos políticos de mayor alcance y que resultan ser más efectivos. Desde la perspectiva limitada de “miembros de un pueblo indígena” las personas y los grupos no consiguen el impacto político que permitan que sus reivindicaciones tengan impacto en toda la sociedad, además desde esa posición las personas y los grupos no logran articular sus reivindicaciones con reivindicaciones más universales.

En cambio, en tanto miembros de una sociedad civil activa las personas y los grupos pueden conseguir que sus reivindicaciones empaten y sean apoyadas por los demás ciudadanos y terminen impactando en las políticas de Estado y en la legislación. En cambio, si continúan atrapados en los patrones de pensamiento del nacionalismo romántico no lograrán objetivos efectivos (Sen, 2007). Por otra parte, la misma idea de pueblos indígenas y las propias exigencias que provienen del nacionalismo romántico resultan ser construcciones occidentales proyectadas sobre las minorías culturales, cosa que hace sospechoso el uso de las mismas categorías.

### 4. EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA INTERCULTURAL

Es por esa razón que es necesario educar para la ciudadanía. La educación intercultural debe de articularse con la educación para la ciudadanía

nacional. Esto supone en conocimiento de la cultura propia, el reconocimiento del otro en su cultura y el concebirse como conciudadano con el otro en el marco de la sociedad civil.

Esto supone que la conciencia de ser miembro de una cultura debe ser acompañada de la conciencia de ser ciudadano en una nación en la cual hay personas de otras culturas. Esta forjación de ciudadanos modifica la propia comprensión de la identidad de una persona y lo inserta en el centro de la sociedad civil como copartícipe del destino de una nación de ciudadanos.

Pero la construcción de ciudadanía no es posible sin la articulación de una narrativa que permita el reconocimiento del otro como ciudadano. El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) constituye aquella narrativa que permite dicho reconocimiento. El Informe ha mostrado las vejaciones, maltratos y muertes que los peruanos nos hemos infringido unos a otros durante los veinte años del conflicto armado interno. Especialmente, se relata allí la violencia que con la que Sendero Luminoso y, en algunos momentos y lugares específicos, los miembros de las fuerzas del orden ejercieron contra las personas pertenecientes a la cultura andina (quechuas y aymaras) y a las pertenecientes a las diversas culturas amazónicas.

La construcción de la educación de la ciudadanía desde el Informe Final de la CVR permite realizar los procesos de reconocimiento de las personas y las culturas para conectarlas con la construcción de una nación de ciudadanos donde los derechos y las libertades de todos sean reconocidos y respetados (Comisión de la Verdad y Reconciliación).

Sin embargo, este trabajo tiene que enfrentar tres obstáculos importantes. El primero de ellos es la negativa a aceptar el Informe Final de parte de un sector influyente de la sociedad. Este sector está compuesto por algunos partidos políticos (el APRA y el Fujimorismo especialmente, pero también algunos miembros del PPC), la

derecha empresarial del país, especialmente los medios de comunicación y los sectores más conservadores de las iglesias, especialmente de la Iglesia Católica, lo mismo que los sectores simpatizantes de Sendero Luminoso. Estos sectores de la sociedad se sienten amenazados por el Informe y lo rechazan porque en él se muestra la responsabilidad que han tenido estos sectores durante el conflicto armado interno.

El segundo obstáculo lo ofrece la penetración del discurso y las acciones de los agentes del neoliberalismo económico en la sociedad peruana. El discurso del neoliberalismo ha penetrado a través de los medios de comunicación y ha propalado el mensaje del Perú como *país de emprendedores*. Esta idea ha llevado a las personas a concebirse a sí misma no como ciudadanos sino como engranajes del libre mercado, y en cuanto tales, lo que consideran primordial es el crecimiento económico de las empresas. Ello trae consigo una presión sobre la política económica en el Perú, que tiene dos direcciones centrales.

La primera es reemplazar la política de redistribución de la riqueza por la política de crecimiento económico de las empresas. Esta primera dirección, en su momento más radical, reemplazó la política de combate contra la pobreza por la política de combate contra los pobres representada por las esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Alberto Fujimori. Esta política tenía como núcleo combatir la pobreza evitando que los pobres se reproduzcan biológicamente. La segunda es la desregulación del mercado de trabajo, que trae como uno de sus elementos centrales el facilitar las cosas a las empresas, especialmente al momento de contratar, despedir y pagar el sueldo a un empleado. Esto va aparejado con la desaparición de los sindicatos y la casi desaparición del salario mínimo, a la par de la política de privatización de los servicios del estado (Caviglia, 2011, 2012).

Finalmente, el tercer obstáculo lo representa la penetración del neoliberalismo económico en la escuela privada y algunas universidades, y sus

intentos de penetrar la escuela pública (Fraser, 2008; Nussbaum, 2010). En la escuela privada, dicha penetración se muestra en la reducción del juego, las artes y las humanidades para centrar la enseñanza en la lectoescritura, el razonamiento verbal y el razonamiento matemático.

En la universidad se ha ido reduciendo el espacio de las humanidades, las artes y la creación científica, y ha ido creciendo el lugar

que tiene el conocimiento técnico-aplicativo de las diferentes disciplinas. Por otro lado, se han ido cerrando facultades humanísticas o se han ido reduciendo a través de la fusión, a la par que se han eliminado por completo los estudios generales compartidos, y se han ido reduciendo paulatinamente al interior de cada facultad. Esta tendencia en las universidades obedece a las exigencias que el mercado les impone.

## REFERENCIAS

- Caviglia, Alessandro (2011). Démocratie et autoritarisme dans le Pérou actuel. En: *Droit et Cultures: revue internationale interdisciplinaire* (N° 62).
- Caviglia, Alessandro (2012). La vigencia social de los derechos humanos en la escena peruana reciente. En: *Páginas* (Vol. 37, N° 227).
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe Final*. Lima.
- Fraser, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Mayos Solsona, Goncal (2004). *Ilustración y romanticismo. Introducción a la polémica entre Kant y Herder*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, Martha (2010). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz.
- Sen, Amartya (2007). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz.
- Taylor, Charles (2009). *La política del reconocimiento*. En: Gutmann, Amy (ed.) (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE.
- Taylor, Charles (2010). *Hegel*. Barcelona: Anthropos.
- Tubino, Fidel (2009). No una sino muchas ciudadanía: una reflexión desde el Perú y América Latina. En: *Revista Cultural Electrónica Construyendo Nuestra Interculturalidad* (Año 5, N° 5, Noviembre 2009). Lima, Perú.